



14 de abril de 2020

GACETILLA DE PRENSA

INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TIEMPOS DE COVID-19

Siendo consciente del contexto que atraviesa el país y la provincia por la propagación de COVID-19, y siguiendo las recomendaciones difundidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los decretos y resoluciones adoptadas por las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, la Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) tomó la decisión de flexibilizar al máximo la modalidad de teletrabajo.

La DEP tiene como objetivos principales **proteger la salud y la seguridad de todo su personal, sus familias y la población respondientes**. Al mismo tiempo de **garantizar la producción, difusión y calidad del servicio oficial de estadísticas** demográficas, económicas y sociales.

Habiendo evaluado las diferentes opciones técnicas, la Dirección resolvió en forma temporal que los operativos de relevamiento y oficinas que funcionan con modalidad a distancia –circunstancia de trabajo que se utilizará hasta que el Poder Ejecutivo Provincial considere oportuno– continúen con su circuito de producción para asegurar el servicio estadístico. En la DEP los operativos que continuarán accionando son: **Encuesta Permanente de Hogares (EPH)**; **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**; **Coefficiente de Variación Salarial (CVS)**; **Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)**; y **Estadísticas Vitales (EV)**.

Finalmente, ante cualquier consulta de los usuarios referida a la información estadística los mismos pueden remitirse a la página web de la Dirección. Allí se irán compartiendo los indicadores, las actualizaciones de los operativos o cualquier dato pertinente.